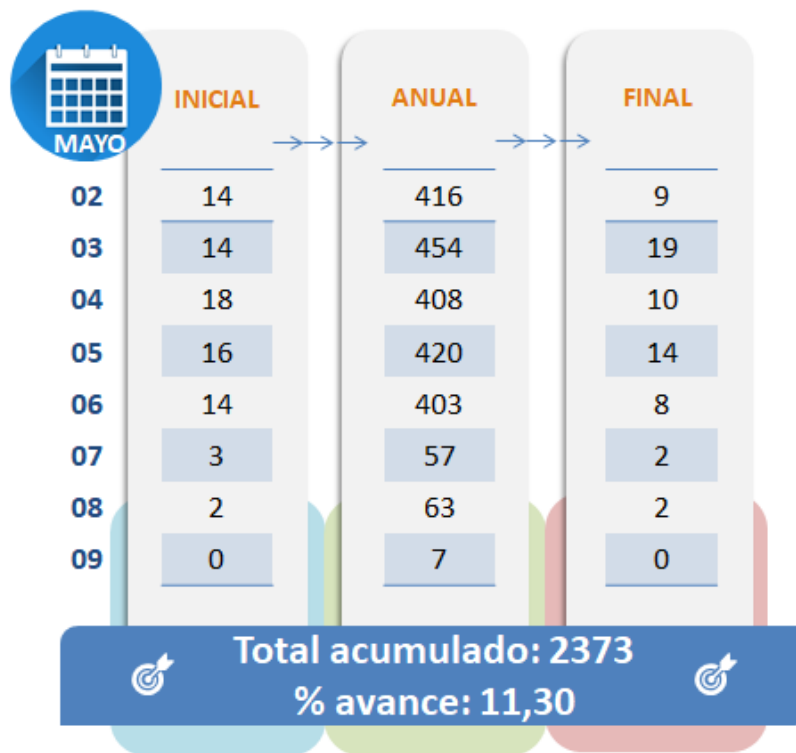


CGR informa avance en presentación de DJB 2022

La CGR informa el avance en la recepción de la **Declaración Jurada de Bienes** (DJB), que deben presentar alrededor de 21.000 funcionarios públicos, en cumplimiento de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito. Este año, **el plazo para la presentación vence el viernes 20 de mayo**. A continuación resumen del avance de la primera semana plazo, según tipo de declaración:



Se recuerda que la presentación es **totalmente electrónica y está disponible en línea 24/7**, ingresando al sitio: <https://www.cgr.go.cr/05-tramites/djb/djb.html>. Para consultas puede comunicarse por correo electrónico a: atencionalciudadano@cgr.go.cr

vías: Llamando al 905-Declare (905-3325273) / correo electrónico: declaraciones.juradas@cgrcr.go.cr /
Chat WEB: habilitado en www.cgr.go.cr

Aviso importante: Se recuerda a la población declarante, que la Contraloría General de la República NO está solicitando información confidencial o claves por teléfono o correo electrónico, ni ofrece firmas o certificados digitales, para este proceso. Reiteramos la recomendación de no brindar su información personal, a ninguna persona. Si tiene alguna consulta puede realizarla a través de los medios dispuestos para los fines.